




## CARÁTULA DE VERSIÓN PÚBLICA

<b>I.- El nombre de la dependencia o entidad académica:</b>	Facultad de Ciencias Químicas
<b>II.- La identificación del documento:</b>	"Se testaron 6 Actas de Consejo Técnico del año 2022 nombradas de la siguiente manera; FCQ-C-ACT-25B-2022, FCQ-C-ACT-26-2022, FCQ-C-ACT-26A-2022, FCQ-ACT-27A-2022, FCQ-ACT-27B-2022 Y FCQ-ACT-29B-2022
<b>III.- Datos personales, partes o secciones protegidas y números de páginas en donde se encuentra la información testada.</b>	<b>"Nombres, Matriculas y calificaciones"</b>  Los datos personales que se protegieron en cada una de las actas testadas fueron nombres, matrículas de los alumnos y calificaciones, esto por diferentes procesos escolares que solicitaron ante el Consejo técnico.
<b>IV.- Fundamento legal y motivación</b>	<b>Fundamento Legal:</b> Artículos 55, 58, 60 fracción III de la Ley 875 de Transparencia y Acceso a la Información Pública para el Estado de Veracruz de Ignacio de la Llave; numeral Quinto, Séptimo, fracción III, Quincuagésimo Séptimo, fracción I y Sexagésimo Tercero Lineamientos de Clasificación y Desclasificación de la Información; así como para la elaboración de Versiones Públicas y artículos 6, fracción VIII, 45 y 83 fracción III del Reglamento de Transparencia, Acceso a la Información y Protección de Datos Personales de la Universidad Veracruzana. <b>Motivación:</b> para el cumplimiento de obligaciones de transparencia correspondientes a actas del periodo 2022.
<b>V.- Firma autógrafa del titular:</b>	



## CARÁTULA DE VERSIÓN PÚBLICA

<b>VI.- Fecha y número del acta de la sesión de Comité donde se aprobó la versión pública</b>	<i>Fecha: 09 de marzo de 2023</i> <i>Número de acta: 09/2023</i>
<b>VII. Hipervínculo al Acta</b>	<a href="https://uvmx.sharepoint.com/sites/rept/files/Forms/AllItems.aspx?id=%2Fsites%2F rept%2Ffiles%2F2023%2FActas%2FActa%2D009%2D2023%2Epdf&amp;parent=%2Fsites%2F rept%2Ffiles%2F2023%2FActas&amp;p=true&amp;ga=1">https://uvmx.sharepoint.com/sites/rept/files/Forms/AllItems.aspx?id=%2Fsites%2F rept%2Ffiles%2F2023%2FActas%2FActa%2D009%2D2023%2Epdf&amp;parent=%2Fsites%2F rept%2Ffiles%2F2023%2FActas&amp;p=true&amp;ga=1</a>



**Secretaría Académica  
Dirección General de Área Académica de Técnica  
Facultad de Ciencias Químicas (FCQ)**

**ACTA FCQ-ACT-29B-2022  
Consejo Técnico**

**16 de noviembre de 2022**

En la ciudad de Coatzacoalcos, Ver., siendo las diez horas con seis minutos del día dieciséis de noviembre de dos mil veintidós, con fundamento en los artículos 20 fracción XI, 75, 76 y 77 de la Ley Orgánica; 303, 304 y 305 del Estatuto General, ambos de la Universidad Veracruzana, reunidos los CC. Mtra. Leticia Valencia Argüelles (Directora de la Facultad), Ing. Cinthya Yesenia Lourith Reyes (Jefa de carrera de ingeniería química), Mtra. María de Lourdes Nieto Peña (catedrática), Dr. Hugo Pérez Pastenes (catedrático), Diego Gómez Rojas (Consejero Alumno), Christopher Alejandro Vega Sánchez (representante de los alumnos de ingeniería química, IQ), Wendy Amairani Domínguez Villate (representante de los alumnos de ingeniería en biotecnología, IB) y Karla Daniela Pulido Pérez (representante de los alumnos de ingeniería petrolera, IP) todos miembros del Consejo Técnico de la Facultad de Ciencias Químicas, que sesionan de manera presencial en el espacio que ocupa la Sala de Juntas de la Facultad de Ciencias Químicas, con el objeto de tratar asuntos mencionados en la convocatoria con fecha quince de noviembre del presente, suscrita por la Directora de la Facultad, y que para mayor conocimiento se transcriben a continuación:

1. La Ing. Cinthya Yesenia Lourith Reyes, Jefa de la carrera IQ, informa que se requiere agendar nuevamente la fecha de aplicación de un examen final de última oportunidad (EE Balance de materia y energía), en virtud de que una de las sinodales tiene una actividad ya planificada para el día de la aplicación.

En el marco de lo anterior y con fundamento en el artículo 78 de la Ley antes citada, los miembros del Consejo Técnico hemos llegado al siguiente: -----

**ACUERDO**

**Único:** se aprueba la nueva fecha de examen final de la asignatura *Balance de materia y energía* para el **25 de noviembre a las 11 horas**. La fecha de reunión de los sinodales queda igual:

	Matricula	Alumno	PE	EE	Académico en primera inscripción	Académico en segunda inscripción	Fecha de aprobación por Consejo Técnico	Fecha de examen final de UO	Hora de examen final de UO	Lugar de aplicación de examen
1	<del>NI-EL.</del>	<b>N2-ELIMINADO 100</b>	IQ	Balance de materia energía	Dr. María Concepción Barrera Domínguez	Dra. Sara Núñez Correa	16-Nov.-2022	25-Nov.-2022	11 h	Sala de usos múltiples de la FCQ



Secretaría Académica  
Dirección General de Área Académica de Técnica  
Facultad de Ciencias Químicas (FCQ)

ACTA FCQ-ACT-29B-2022  
Consejo Técnico

16 de noviembre de 2022

2. La Mtra. Leticia Valencia Argüelles, Directora de la Facultad, informa que se tiene programado la apertura de los siguientes tres cursos intersemestrales de invierno 2023 (202348):

Facultad (Nombre y clave)	Programa (Nombre y clave)	Clave banner	No. De horas	Número de materia	Año del plan	Nombre de la Experiencia Educativa	NRC	Motivo	Académico
Facultad de Ciencias Químicas 51102	Ingeniería petrolera 14118	PEAD-18015	4	34221	2020	Propiedades de los fluidos y de la roca	6876	EE que no se impartió en el periodo 202301 por no haber académico con el perfil requerido	Dr. Jorge Alberto Andaverde Arredondo 37006
Facultad de Ciencias Químicas 51102	Ing. Química 141103	QQUI-18015	6	24417	2010	Operaciones de transferencia de masa I	6875	EE se apertura para estudiantes rezagados del plan 2010	Dr. Juan José Benvenuta Tapia 53201
Facultad de Ciencias Químicas 51102	Ing. Química 14103	QQUI-18011	3	24413	2010	Ingeniería económica	6874	EE para estudiantes rezagados del plan 2010	Dr. Juan José Benvenuta Tapia 53201

Se hace mención que: a) los académicos que impartirán estas asignaturas no recibirán remuneración por impartir uno o dos cursos intersemestrales; b) cumplen el perfil para impartir las experiencias educativas; c) El Dr. Juan José Benvenuta ha impartido las asignaturas, en cuanto al Dr. Jorge Alberto Andaverde Arredondo tiene asignada esa EE del nuevo plan de estudios. Ambos cuentan con su planeación didáctica para este periodo intersemestral (202348).

En el marco de lo anterior y con fundamento en el artículo 78 de la Ley antes citada, los miembros del Consejo Técnico hemos llegado al siguiente: -----

**ACUERDO**

Único: se aprueba la apertura de los tres cursos intersemestrales para el periodo intersemestral de invierno 2023 (202348).

No habiendo nada mas que agregar se cierra la presente acta, siendo las once horas con cero minutos del mismo día de su fecha, firmando al margen y al calce los que en ella intervenimos.



Universidad Veracruzana

Secretaría Académica  
Dirección General de Área Académica de Técnica  
Facultad de Ciencias Químicas (FCQ)

ACTA FCQ-ACT-29B-2022  
Consejo Técnico

16 de noviembre de 2022

Mtra. Leticia Valencia Argüelles  
Directora de la Facultad

Ing. Cinthya Yesenia Lourith Reyes  
Jefe de Carrera del PE de IQ

Mtra. María de Lourdes Nieto Peña  
Catedrática

Dr. Hugo Pérez Pastenes  
Catedrático

Diego Gómez Rojas  
Consejero Alumno

Christopher Alejandro Vega Sánchez  
Representante de los alumnos de IQ

Karla Daniela Pulido Pérez  
Representante de los alumnos de IP

Wendy Amairani Domínguez Villate  
Representante de los alumnos de IB

## FUNDAMENTO LEGAL

1.- ELIMINADO Matricula del alumno, 1 párrafo de 1 renglón por ser considerado como información confidencial de conformidad con el Artículo 3.2 fracción II inciso a) de la LTAIPEJM y con Ley 316 de protección de datos personales en posesión de sujetos obligados para el estado de Veracruz.

2.- ELIMINADO Nombre del alumno, 1 párrafo de 1 renglón por ser considerado como información confidencial de conformidad con el Artículo 3.2 fracción II inciso a) de la LTAIPEJM y con Artículo 68 de la Ley 875

\*"LTAIPEV: Ley 875 de Transparencia y Acceso a la Información Pública para el Estado de Veracruz de Ignacio de la Llave; PDPPSOEV: Ley 316 de Protección de Datos Personales en posesión de Sujetos Obligados para el Estado de Veracruz de Ignacio de la Llave; LGCDIEVP: Lineamientos Generales en Materia de Clasificación y Desclasificación de la Información, así como para la Elaboración de Versiones Públicas."